



Hacienda y el Gobierno canario acercan posturas para la renovación del régimen fiscal de las Islas

- El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, se reúnen con el consejero de Hacienda canario, Javier González, para dar un impulso político a las negociaciones
- El nuevo REF se ajustará a las directrices sobre ayuda de Estado aprobadas por la UE para el periodo 2014-2020 y potenciará la creación de empleo en el Archipiélago

21 de enero de 2013.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, y el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, han mantenido hoy una reunión en la sede del Ministerio con el consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno canario, Javier González Ortíz, con el fin de abordar la renovación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias y del denominado AIEM (Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías).

La cita se ha producido poco después de que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, recibiera el pasado 8 de enero en La Moncloa al presidente canario, Paulino Rivero. En ese encuentro, Rajoy y Rivero acordaron dar un impulso político a este asunto, ya que hasta ahora se habían mantenido reuniones de mero carácter técnico.

En el caso del REF, pese a que el régimen expiraba el pasado 31 de diciembre de 2013, las autoridades comunitarias han dado el visto bueno a la solicitud planteada por el Gobierno español para que se prorrogue durante este año y así dé tiempo a desarrollar el nuevo régimen, de forma que éste se ajuste a las nuevas directrices comunitarias sobre ayuda de Estado para el periodo 2014-2020, aprobadas recientemente. De hecho, la demora en la aprobación de las directrices comunitarias ha

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

supuesto que las vigentes para el periodo (2007-2013) deban aplicarse también para 2014, a través de un régimen transitorio.

ENVIO A BRUSELAS

Tras la reunión de hoy, el secretario de Estado de Hacienda ha mostrado su satisfacción por la marcha de las negociaciones entre el Gobierno central y el canario, que están permitiendo acercar posturas entre ambas partes, con el fin de plantear un documento negociado a Bruselas en los próximos meses.

Ferre destacó que la apuesta por la creación de empleo, sobre todo a través de las pymes, y la diversificación de la economía canaria serán dos de los asuntos a tener muy en cuenta por la Comisión Europea para la renovación del REF, que entrará en vigor a partir de 2015.

El REF incluye tanto la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) como la Zona Especial Canaria y el Régimen de Deducciones por Inversiones. Las negociaciones se están abordando sobre cada uno de estos asuntos. Ferre destacó que el REF es un instrumento de vital importancia para la economía canaria, y su renovación potenciará la recuperación económica que ya está dando sus primeros pasos en el Archipiélago.

Respecto al AIEM, el régimen actual ha sido prorrogado por la Unión Europea hasta junio de este año. Su renovación posterior exigirá tanto del permiso de la Comisión Europea como del Consejo Europeo. El interés del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es el diseño de una propuesta equilibrada que beneficie a todas las partes.